

Se informa a los vecinos que, debido al próximo vencimiento de la época de peligro bajo, según la normativa vigente en materia de incendios, se va a practicar un cortafuegos perimetral a la urbanización.

Por otro lado, se pide la colaboración vecinal para que comuniquen a esta Junta Directiva si conocen alguna parcela que por su dejadez y/o falta de mantenimiento pueda suponer un riesgo de incendio.

Con esta información, se procederá a avisar a cada uno de los propietarios para que la limpien como paso previo a su puesta en conocimiento a la autoridad competente.

Gracias por colaborar en la seguridad de la urbanización y, por tanto, en la nuestra.

En Caños de Meca a 4 de Julio de 2024

El Presidente:



AA.VV CABO DE TRAFALGAR
N.I.F.: G11789001
Avenida Trafalgar 251
11100 LOS CAÑOS DE MECA - BARRATO